

Vicepresidenta de la República, María Alejandra Vicuña

Discurso Rueda de Negocios Agroproductivos

24 de marzo de 2018

Santa Elena, Santa Elena

Venir a Santa Elena es siempre una maravillosa oportunidad para disfrutar no solo de las hermosas playas, paisajes, de su sol, de su gastronomía, sino fundamentalmente de su gente, de ese empuje y compromiso que tienen con el desarrollo del país ¡Que viva Santa Elena!

El compañero presidente Lenín Moreno me asignó el 6 de marzo como funciones el fortalecimiento de las políticas y programas relacionados con este sector de la economías y la coordinación interinstitucional de las entidades que conforman el Comité de las EPS y sentí que el desafío era inmenso, pero sobre todo sentí una inmensa alegría y un compromiso porque tenemos un trabajo extraordinario como responsabilidad.

Y es esa alegría también de poder apoyar todo el esfuerzo que hacen quienes conforman el sector real de las EPS y también el sistema de finanzas populares y solidarias como elemento sustancial para el desarrollo de nuestra economía, porque juntos vamos a continuar impulsando otra prioridad del Gobierno de Todos: el desarrollo económico y productivo en el que las EPS juegan un rol sustancial, cuentan con todo el apoyo del Gobierno de Todos.

Cuando hablamos de presidir el Comité Interinstitucional del Comité de Economía Popular y Solidaria lo primero que hicimos en las importantes jornadas de diagnóstico, una de las tareas fundamentales es fortalecer este Comité que está actualmente integrado por quien les habla como Presidenta del Comité Interinstitucional, el Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Inclusión Económica y Social y el

Ministerio de Industrias, que son carteras de Estado fundamentales en este sentido, pero estamos incompletos.

No podemos entender que el fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria tenga ausente a una cartera de Estado fundamental como el Ministerio de Agricultura y Ganadería, por lo que pediremos su incorporación. También el Ministerio de Vivienda porque existen cooperativas de vivienda que forman parte del sector real, al igual que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas para abordar las temáticas directamente relacionadas con las cooperativas de transporte.

Gracias al esfuerzo colectivo que supuso la construcción del texto constitucional en Montecristi, uno de los procesos más democráticos que ha tenido la historia del país, los ecuatorianos definimos a nuestro sistema económico como social y solidario, rompiendo la lógica excluyente de lucro y acumulación del capital que promueve la concentración de la riqueza y la exclusión de la inmensa mayoría de la población.

Y fue precisamente ese gran acuerdo nacional, ese pacto social el que estableció que la forma de organización económica que nos rige debe estar caracterizada por procesos productivos que satisfagan las necesidades y generen ingresos a través de relaciones solidarias de cooperación y complementariedad en las que se privilegie el trabajo y el ser humano como sujeto y fin de su actividad.

De esta manera concebimos que la economía deba estar orientada hacia ese objetivo común que es el Buen Vivir, en armonía con nuestra naturaleza, construyendo una relación laboral que dé dignidad, justicia social y equidad a la sociedad ecuatoriana en su conjunto.

La Economía Popular y Solidaria es un diálogo de saberes, es un paradigma que nos permite repensar una matriz económica con una clara orientación hacia los procesos de redistribución para beneficiar a quienes han sido históricamente excluidos por décadas del sistema económico formal.

No podemos entender a la Economía Popular y Solidaria como una economía residual o una economía “para pobres”, debemos darle la importancia que se merece, ya que representa más del 64% de la población económicamente activa y abastece a más del 64% de la canasta básica de los productos alimentarios en los hogares del Ecuador, asegurando la soberanía y la seguridad alimentaria de nuestro país.

Es por ello, que el Gobierno de Todos que lidera el presidente Lenín Moreno le apuesta de manera sustantiva al fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria debido a su capacidad como generadora de empleo durante todo el ciclo de vida, acceder de manera equitativa a la producción e impulsar el empoderamiento ciudadano de cara al desarrollo económico y productivo de la Patria.

Hoy nos encontramos en esta importante Rueda de Negocios Agroproductivos en la que se sientan productores, compradores, representantes gubernamentales, autoridades, conocedores muy a profundidad de la Economía Popular y Solidaria y que hoy se encuentran para, sin intermediarios, incentivar el consumo de los productos de las diversas asociaciones y organizaciones que hoy nos acompañan.

Bien dice el himno de esta querida provincia “No detengas jamás tu progreso”, con su aporte diario a la economía del país entregando alimentos de calidad producidos con entrega y amor.

Gracias a las empresas demandantes que hoy nos acompañan para participar en estos espacios e incentivar la producción de las asociaciones de la Economía Popular y Solidaria, significa incentivar el desarrollo y el progreso del país de una manera justa y precios justos, en condiciones de acceso y no enriqueciendo a los mismos de siempre, sino diversificando y llegando siempre al corazón de quienes se levantan cada día para poner sus productos en nuestra mesa.

Vamos a repetir estos espacios, vamos a seguir fortaleciéndolos y llegando a cada uno de los territorios para que el intercambio con otros sectores de la Economía Popular y Solidaria sea permanente en todas las provincias del país.

Nuestra meta a mediano y largo plazo es que los pequeños productores se incorporen a las cadenas de comercialización de manera directa para evitar la intermediación y de esta manera acceder a precios justos.

Que ustedes tengan el poder en sus manos, que se empoderen de sus asociaciones mediante la implementación de estos espacios entre los actores protagónicos de la cadena productiva. Tenemos muchos retos aún, como continuar trabajando junto a ustedes.

A través de los distintos espacios de diálogo que hemos mantenido y que seguiremos manteniendo permanentemente, sabemos que hay muchísimo por recorrer, articular, redimensionar en el marco de la Economía Popular y Solidaria.

Debemos impulsar desde todos los espacios el cumplimiento de la Norma de Contratación Pública para generar mejores y mayores posibilidades de trabajo en la Economía Popular y Solidaria. Hay total apertura y predisposición para realizar todos los ajustes necesarios para lograr este objetivo.

Debemos continuar fomentando los circuitos económicos, solidarios e interculturales, debemos promocionar como Estado a la Economía Popular y Solidaria impulsando buenas prácticas, alimentación sana, fomentando el consumo nacional e impulsando nuestra producción proveniente de las EPS.

Es un reto promover también el fortalecimiento organizativo de los actores del sistema real de la Economía Popular y Solidaria, en eso vamos a emplear todo nuestro esfuerzo. La asociatividad y el cooperativismo es sustancial para alcanzar los grandes objetivos.

Vamos a seguir impulsando la integración y avanzar hacia la conformación de los consejos consultivos de Economía Popular y Solidaria en todo el país como los principales asesores de este importante sector para ir nutriendo las políticas públicas.

Contamos con una Ley de Economía Popular y Solidaria que está en plena implementación desde hace algunos años, es un hito importante para la consolidación de este sector, pero aún tenemos que profundizarla, hay algunos elementos que reformar e incorporar otros que permitan nutrir el contenido de una normativa que tiene que traducirse en el marco de su implementación para beneficiar a la cotidianidad de la vida de la gente.

Debemos insistir en la obligatoriedad de que los supermercados abran sus perchas al menos en un 15% para productos provenientes de la Economía Popular y Solidaria en beneficio de los pequeños productores.

Lo que hace falta es dar todo el apoyo desde los distintos ámbitos como financieros a través del fortalecimiento de la CONAFIPS, tengan la plena seguridad que tiene todo el compromiso para seguir impulsando al sistema financiero popular y solidario a través de las cooperativas, cajas de ahorros, bancos comunales, para seguir inyectando recursos a la Economía Popular y Solidaria.

Debemos seguir dotando y fortaleciendo de capacitación y asistencia técnica a las asociaciones de las EPS, en eso hay todo el compromiso. Se debe vincular a la academia, a los profesionales que quieren aportar en la capacitación, asistencia técnica, en la transferencia de tecnología y para ello cuentan con todo nuestro respaldo.

Saben que cuentan con nosotros cada uno de ustedes en este enorme desafío, todos levantando una sola bandera la del impulso del desarrollo económico y productivo, teniendo como protagonista al sector real de la Economía Popular y Solidaria y al sistema financiero popular y solidario.

El Gobierno de Todos está impulsando una política pública que le apuesta al Buen Vivir Rural como uno de los elementos centrales del Plan de Desarrollo 2017-2021, con el fortalecimiento de uno de los programas del Gobierno la “Minga Agropecuaria” que ha dado resultados importantes en estos primeros meses de gestión, porque debemos caminar hacia una verdadera revolución agraria que vuelque los ojos al agro porque ahí se concentra la inmensa mayoría donde se concentra este sector importante que demanda y exige de la atención gubernamental.

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo “Toda Una Vida” se han planteado tres ejes, que son también características de las EPS, 1) derechos para todos durante toda la vida, 2) una economía al servicio de la sociedad, 3) más sociedad, mejor Estado. Esto nos demuestra que ninguno de nosotros es tan importante como todos nosotros juntos.

¡Vamos adelante!

¡Viva la Economía Popular y Solidaria!

¡Viva Santa Elena!